



Expediente nº:	16709/2022
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	MOCIÓN IU-EQUO APOYO AL LEVANTAMIENTO DEL BLOQUEO POLÍTICO, ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO QUE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MANTIENE CONTRA CUBA
Unidad Orgánica:	Grupo Municipal - IU-EQUO

APOYO AL LEVANTAMIENTO DEL BLOQUEO POLÍTICO, ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO QUE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA MANTIENE CONTRA CUBA

En 2014 el que era presidente de Estados Unidos, Barack Obama calificó el bloqueo económico, financiero y comercial contra Cuba establecido desde el 3 de febrero de 1962 como “obsoleto, anclado en el pasado, una pieza de la Guerra Fría...”, reconociendo que no ha funcionado por los objetivos históricos de Estados Unidos.

A pesar de los avances que hubo en las relaciones entre Cuba y Estados Unidos durante el gobierno Obama, prácticamente todos fueron rotos por el gobierno Trump. empeorando la política de bloqueo en Cuba en su mandato con 243 nuevas medidas, incluso retiró a su personal diplomático de La Habana, añadiendo con ello una gran dificultad a los ciudadanos cubanos, que debían viajar antes a otro país para pedir el visado de entrada en EE.UU.

Estados Unidos ha vuelto este año a incluir a Cuba en su Lista de Países Patrocinadores del Terrorismo.

Los EEUU de América no tuvieron clemencia con Cuba ni en tiempos de la pandemia del COVID19, y de forma asfixiante y cruel desarrolló fortísimas campañas de desprestigio, entre ellas destaca, por inmoral y falaz, la persecución de las Brigadas Médicas Cubanas que, en convenio con la Organización Panamericana de la Salud —un órgano de la ONU—, envía personal sanitario a aquellos países que lo necesitan.

Pese a la campaña de desprestigio Cuba siguió colaborando con aquellos países pobres que se lo solicitaron, incluso llegaron brigadas médicas cubanas a Italia y Andorra en plena COVID 19.

El gobierno de Biden, dijo que "revisar la política de Trump hacia Cuba no es una prioridad".



Mantiene el bloqueo con las 243 medidas contra Cuba tomadas por Trump y perjudicando así la calidad de vida de los cubanos y cubanas.

El presidente demócrata en relación a Cuba no se queda atrás de sus colegas republicanos, incluso aprovechando el carácter de anfitrión EEUU ha llegado a la prohibición de participar en la Cumbre de las Américas en Cuba (junto a Venezuela y Nicaragua) llevada a cabo del 6 al 10 de junio pasados en Los Ángeles.

Se calcula que el bloqueo le ha costado a la isla gastos por valor de 125.873 millones de dólares.

El 23 de junio de 2021, la Asamblea General de Naciones Unidas volvió a votar la "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos de América contra Cuba". En todas las ocasiones -año tras año y desde 1992-, el bloqueo ha sido condenado por la Asamblea General de Naciones Unidas y en la última, en 2021, la votación contra el bloqueo en Cuba obtuvo 184 votos en favor, prácticamente la unanimidad de la cámara). Y como ha sucedido en numerosas ocasiones, sólo Estados Unidos e Israel han votado en contra, y tres abstenciones.

La voluntad de los acuerdos cubano-estadounidenses debería fortalecer la convivencia entre los dos países soberanos y vecinos, facilitar los movimientos de personas y de la economía, al tiempo que debe profundizar en las garantías de los DD.HH. en ambos países. Los acuerdos son fruto de la voluntad de dos países y dos pueblos, lo que no debe ser alterado ni obstaculizado por las administraciones de nuevos presidentes/as y equipos.

Por todo ello, se eleva a la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras Públicas, Medio Ambiente y Turismo la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

PRIMERO. - MOSTRAR su apoyo al levantamiento del bloqueo político, económico, comercial y financiero que el Gobierno de Estados Unidos de América mantiene contra Cuba y manifestarse a favor de unas relaciones basadas en el respeto a la legalidad internacional, la paz, la soberanía nacional, la libertad y la cooperación entre ambos estados.

SEGUNDO. - HACER LLEGAR al Gobierno de la Junta de Andalucía y al Gobierno de España la necesidad de que en sus relaciones con las Instituciones de los Estados Unidos de América expresen la condena por el mantenimiento del bloqueo político, económico, comercial y financiero en Cuba, así como los anime a derogar, lo antes posible, las leyes extraterritoriales Helms Burton y Torricelli.

TERCERO. - ENTREGAR esta resolución a la Diputación Provincial de Granada, al gobierno de la Junta de Andalucía y a los consulados de Cuba y Estados Unidos ubicados en dicha comunidad, así como también a las embajadas de Cuba y Estados Unidos en Madrid.

